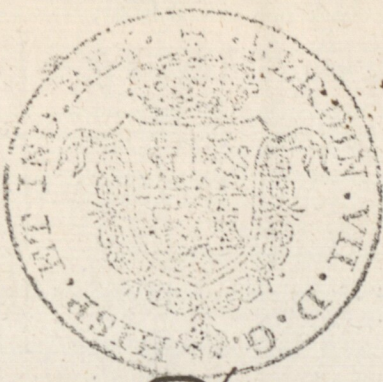


3
Alama¹.

El Ayuntamiento, comunidad de vecinos y clero

con of. 264 ep^e



Alama

Para despachos de oficio quatuor mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Don Sevastian Tabaloy Cño. Fiel de Fechos del
Nunco Ayumam. ²⁰erra Villan Cernpco =

Fue en la Mañana del siete del presente mes
con ayo y venera ²⁰ de dho ayumam. y Almas ayo
xidades Sepublico en el modo mas Solemne
y en la Plaza Publica la Nueva Confiru
cion de la Monarquia Española, y en el
quiere Domingo Nuebe del mismo con ayo y ven
era de las mencionadas ayo xidades Seclebró
en esta Iglesia Parroquial Misra Solemne
habiendo leido en alta voz dha Con
firucion al que por todo Sepremio el debi
do Juram²⁰ todo con arreglo a la Formu
la remendada por la Capñal, y para que
Conne demandato Superion de la presente que
Firmo en esta Villan Alama y 12 el Ay. ²⁰ 1812
V. B. Sevastian Tabaloy
Hoxro Acido
Gancra